



**Diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos**  
 Pensar la escuela y la universidad en tiempos de desigualdad, contra-conducta y nuevas subjetividades



El estado de “crisis” que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).



## **FORMACIÓN DOCENTE DISCIPLINAR, HUMANÍSTICA Y DIDÁCTICA ENCAMINADA A LA PARIDAD DE GÉNERO.**

**Autor:**

**Pérez Rubiano, Paula Andrea**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Correo electrónico:** [paula.perezrubiano@uptc.edu.co](mailto:paula.perezrubiano@uptc.edu.co)

**Eje temático:** Diversidad, Géneros y Educación

**Resumen:** Una de las finalidades vanguardistas en la formación de futuros formadores es la construcción de una paridad de género en las prácticas discursivas dentro de escenarios diversos e inclusivos tales como las aulas universitarias. No obstante, el Foro Mundial Económico (2022) ha estimado que la brecha global de género podría cerrarse al término de los próximos 132 años. Por lo tanto, es imprescindible sumar logros para alcanzar una igualdad de género en menor tiempo; para ello, este estudio de caso realizado con un grupo de docentes en formación del inglés como una lengua extranjera, reporta la exploración de cuatro dimensiones fundamentales sobre género, incluyendo: identidad, expresión, asignación y orientación. Así, este estudio tuvo tres propósitos primarios complementarios a la formación disciplinar, humanística y didáctica de los participantes. Primero, a través de un enfoque interseccional se logró ahondar en la visibilización de ideas equívocas, prejuicios, estereotipos y desconocimiento sobre conceptos relativos a las nociones contemporáneas e interculturales de género. Segundo, se desarrollaron diferentes actividades encaminadas a poner en marcha el marco de referencia de justicia multidimensional que propicia la Cartilla de Género para su uso en las

Instituciones de Educación Superior (IES), siguiendo las políticas de educación inclusiva y reflexionando sobre acciones de redistribución, reconocimiento y participación de género. Por último, este estudio representó una oportunidad de progreso para los docentes en formación en cuanto al diseño de materiales didácticos que les permitiera ilustrar su apropiación del conocimiento sobre género en diferentes expresiones artísticas, tales como narrativas, literarias y artístico-culturales.

**Palabras clave:** Cartilla de género, enfoque interseccional, igualdad de género, justicia multidimensional.

## **Introducción**

El deber misional de la formación docente actual se representa en el compromiso de fundamentar el 'saber ser' en los futuros docentes, para este estudio en particular, en futuros docentes de inglés como lengua extranjera, ahondando sus nociones contemporáneas e interculturales del género como una necesidad prioritaria en su formación integral y/o humanística. En virtud de lo anterior, este estudio de caso se realizó de manera presencial en varias sesiones durante un semestre con estudiantes de educación superior de una universidad pública de Tunja en Boyacá. Así, mediante una expansión comparativa y contrastiva de conocimientos locales y globales, se dio lugar a experiencias de trabajo colaborativo y la creación de materiales ilustrativos y didácticos con fines investigativos. Estos se presentaron ante la comunidad educativa en dos jornadas de exhibición y diálogo con estudiantes y docentes universitarios de tal forma que se pudieran colocar los asuntos de género como un eslabón o puerta de enlace a las iniciativas y los desafíos que los estudiantes participantes podrían abordar en sus futuras prácticas docentes en instituciones educativas.

El sentido de la formación docente para Buquet-Corleto (2011) encierra un aspecto crucial para este estudio, el cual es la transversalidad que tiene en el currículo los asuntos de género para cualquier área de formación, dado que se espera que los egresados universitarios puedan demostrar en sus perfiles ocupacionales las competencias requeridas para investigar y ejercer su desarrollo profesional dentro de las prácticas profesionales con equidad de género.

La institucionalización y transversalización de la equidad de género atraviesa distintas dimensiones de la vida universitaria que van más allá de sus funciones sustantivas, tales como la investigación y la formación para adentrarse en sus prácticas, sus leyes y en sus estructuras. (p.221)

Por lo tanto, es necesario que la reflexión sobre los aportes teóricos disciplinares y metodológicos en la humanística y didáctica de los futuros profesionales docentes demuestren que subsanan el rezago que ha dejado la inequidad de género en la sociedad a lo largo del tiempo, y que su relación con la tecnología parecer acrecentar la actual brecha hacia la paridad de género.

Si bien, los estudios de género son cada día más numerosos debido a su fluctuante trascender en las distintas esferas sociales, un elemento diferenciador que se integró en este estudio consistió en integrar materiales interculturales que pudieran plantear el género no solo desde el área de lenguaje, sino englobando los campos de la medicina, la biología, las leyes, la psicología, la industria textil, la sociología, y la tecnología, entre otros. De este modo, los participantes entrelazaron su conocimiento de la lengua inglesa, y sus conocimientos transversales que complementan otros saberes relevantes para su formación integral disciplinar.

En el marco de una educación garantizada mediante políticas nacionales de género, este estudio conceptualiza una resignificación de las dimensiones del

género tales como la identidad, expresión, asignación y orientación. En el ámbito educativo, es preciso homogeneizar estas cuatro dimensiones de manera que las brechas existentes entre las mismas puedan conllevar a una evaluación cautelosa de la construcción de otros aspectos como la personalidad, el manejo de las emociones y la autopercepción de los participantes. En base a esta premisa, este estudio tomó en consideración la necesidad de proponer a los participantes el desarrollo de habilidades blandas y duras tales como conocimientos técnicos específicos sobre género y asertividad, inteligencia emocional, escucha activa y comunicación interpersonal efectiva, respectivamente.

Un elemento intrínseco de este estudio es la misión humanizadora de la labor docente por medio del cuestionamiento de las prácticas coercitivas que podrían cambiarse por medio de la educación. En esa misma línea de pensamiento y a la luz de las competencias de ciudadanía globalizada que conectan a los estudiantes con su lugar en el engranaje de desarrollo de las comunidades, es posible determinar que la búsqueda de la paridad de género que se trazó como el mapa de ruta en este estudio cursó el rumbo hacia la consolidación de una educación sustentable en materia de género. Por ende, el respeto mutuo, la solidaridad y el sentido de pertenencia son algunas de las competencias de ciudadanía global que los participantes fomentaron a lo largo del estudio, atendiendo a la necesidad de garantizar el reconocimiento a la dignidad y la validez que se le debe otorgar a las personas cuyo género y por ende identidad, expresión, asignación y orientación son todas de carácter multifacético.

La reproducción de desigualdades sociales sin duda afecta las dinámicas sociales y su alcance al papel que juega la educación superior en el país. En cuanto a los mecanismos de acción para frenar esto, la educación superior debe apostar por la formación humanística que concentre su atención en la enseñanza del reconocimiento del otro, desde el lente del género. Siguiendo el postulado de Cádiz, Villanueva, Astorga y Echenique (2012),



Un profesor competente desde un enfoque humanizador debe promover y fortalecer las actuaciones y transformaciones positivas en el alumno, de acuerdo con un bien que le conviene a la persona como tal. Es decir, que el profesor competente debe guiar y potenciar estas facultades de acuerdo con la naturaleza propia del alumno (la inteligencia, conocer la verdad; la voluntad, elegir el bien; la afectividad, amar). (...) Desde esta perspectiva, implica que el profesor contribuye a la mejora integral de todas las facultades del alumno, conforme al fin del ser humano: ser feliz. (p.542)

Lo anterior significa que la educación superior requiere formar futuros profesionales quienes puedan fortalecer diferentes finalidades de su ser, entre estas destaca la responsabilidad social y afectiva del ser individualmente y como un agente social. En palabras de Mayorga (2018), formar profesionales "conscientes, justos, solidarios, comprometidos a nivel de su profesión y nivel humanístico" (p.143). De esta manera, se podría alcanzar una educación de alta calidad acorde con los objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y los cuales se espera puedan ser alcanzados para 2030.

De acuerdo con Jaramillo-Sierra y Buchely-Ibarra (2020) es pertinente afianzar otras medidas complementarias a las políticas de inclusión que puedan ejercer presión sobre las dinámicas internas en las universidades.

Las universidades, en cuanto estructuras sociales, son contextos en los que tienen presencia las relaciones asimétricas de poder entre individuos y grupos sociales por razones de género. Desnudar estas relaciones desiguales en los entornos universitarios permite conocer las desigualdades, exclusiones, discriminaciones y violencias que inciden de manera especial y desproporcionada sobre ciertos grupos y personas, así como proponer políticas institucionales para combatirlas. (p.101).

En conexión a esta aseveración, la multiculturalidad que caracteriza las universidades permite develar las relaciones de poder que pueden modificarse con el cambio ideológico que las nuevas generaciones refuerzan sobre estructuras sistemáticas o instituciones rigurosas del Estado. En cuanto a la importancia de esto, es inapelable que se ignoren las desigualdades y la exclusión en la sociedad, más aún cuando en este tiempo post pandemia podría garantizarse mayor empatía y solidaridad por el otro, por su participación y permanencia democrática en los grupos sociales.

Frente al papel que juegan las universidades en la formación encaminada a una paridad de género, igualmente culturizar, capacitar y sensibilizar temáticas que son fundamentales en la vida universitaria, como lo es el género y su relación con la identidad, la sexualidad, la personalidad, las tendencias, las adicciones, las relaciones interpersonales, entre otras. Por esto, la universidad como mediador entre la enseñanza, la investigación y la práctica de los saberes promueve principios de educación transformadora que hoy en día cobran mayor relevancia en materia de género, igualdad, equidad, construcción de paz y de valor identitario. A pesar de que los esfuerzos son múltiples, los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de las aulas se ven reducidos cuando se carece de iniciativas, compromisos, observaciones y seguimiento a las oportunidades de mejoramiento del proceso y calidad educativa. En especial, la difusión de actividades, propuestas, y cambios de diversificación curricular a nivel educativo unifica las posibilidades de alcanzar una formación integral en las habilidades que desarrollan los futuros profesionales. En el caso de este estudio, la creación de espacios y materiales con fines dialógicos que navegan entre el reconocimiento y la apreciación de las diferencias socioculturales de género, abre paso hacia la disminución de la violencia de género.

Otros intereses inherentes a la perspectiva de inclusión de género en la formación de futuros formadores comprende entramados de la docencia tales como la

didáctica y la vinculación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Por un lado, este estudio armoniza la relación entre el conocimiento metodológico de los participantes en dominar una lengua extranjera y representarla a través del diseño curricular de materiales con fines educativos. Por otro lado, estos materiales demuestran que el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) entreteje redes de compromiso, de representación, de acción y expresión. Para involucrar este marco conceptual, en este estudio se proporcionaron opciones relacionadas a las redes de compromiso mediante la autorregulación socio-emocional y afectiva que propiciaba la motivación, la reflexión y la participación activa de los estudiantes; así como también las redes de expresión con retos, flexibilidad y fluidez en la construcción del conocimiento entre pares. Estas redes en conjunto permitieron cimentar el estudio de caso a través de la ejecución de discusiones de clase, interacciones entre pares utilizando material didáctico y socializaciones reflexivas dentro y fuera del aula para expandir su competencia intercultural.

A su vez, la integración de las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) responde los interrogantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como el qué, cómo y para qué; en este estudio de caso dichos interrogantes estuvieron dirigidos hacia qué, cómo y para qué de la paridad de género ofrece a los futuros docentes alternativas de trabajo que favorecen la autonomía, la motivación, los procesos cognitivos y en general el progreso de sus futuros estudiantes. A lo largo de la formación universitaria, los estudiantes se ven envueltos en situaciones problemáticas que les requiere disponer de habilidades para la toma de decisiones y resolución de conflictos, para lo cual es igualmente indispensable considerar que la identidad y la construcción de percepciones de género son determinantes en ello. De acuerdo con Barbosa-Muñoz (2016)

Es necesario reconocer el problema y atenderlo desde sus raíces, situación que no es sencilla, pues implica romper con estigmas sociales construidos a lo largo de la historia, presentándose el ámbito educativo como un



espacio de grandes oportunidades para la modificación de estructuras culturales, para iniciar un verdadero cambio social a partir de acciones y esquemas para abatir la desigualdad y las jerarquías en función del género. (p.132)

Es decir, el cambio social a través de las acciones misionales docentes en las universidades permiten que el relevo generacional derribe los estigmas que tanto han violentado a las minorías y la noción que tiene la sociedad de estas.

En aras de promover prácticas discursivas de género humanizadoras como se ha explicado anteriormente, para Goyes-Moreno, Izquiero-García y Idrobo-Obando (2020)

urge un compromiso mayor con la equidad de género por parte de la educación superior, que paradójicamente y teniendo la responsabilidad de formar a los docentes y profesionales, mantiene prácticas, currículos, contenidos y maestros, apegados a tradiciones discriminadoras que subvaloran a la mujer cuya presencia es mayoritaria en un buen número de programas. (p.56)

No obstante, es preciso señalar que la educación feminista genera una alianza con los principios de formación de paridad de género, puesto que no promueve un pensamiento sexista que excluya a los demás grupos. Contrario a esto, esta formación propicia la equidad y sostenibilidad transversal a otros campos de implementación de los conocimientos.

### **Metodología**

Este estudio aborda mediante un estudio de caso la comprensión e implementación teórico-práctica de dos documentos gubernamentales de Colombia cuatro glosarios publicados en lengua inglesa provenientes de países

anglohablantes tales como Los Estados Unidos, Canadá, Australia y uno cuyo referente era la cultura latina e hispana traducido al inglés. Por un lado, se abordaron contenidos temáticos de la Cartilla de Género del Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia (2020) y del documento Enfoque Identidades de Género para los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación (). De esta manera, los materiales tenían como propósito no solo profundizar en perspectivas y discusiones relacionadas a la problemática de la paridad de género, sino también mejorar la adquisición de vocabulario especializado en inglés de los docentes en formación. En particular, esta formación disciplinar en inglés permitió a los docentes en formación construir diálogos y discusiones alrededor de sus experiencias e interpretaciones personales y del rol que tiene tanto el uso de los idiomas en su desarrollo profesional, como su postura crítica y cultural de problemáticas sociales actuales.

A través del enfoque interseccional, este estudio concibe la deconstrucción del binarismo de género y maximiza la paridad de éste en tanto la educación como ente transformador de los grupos sociales debe velar por desligarse de las prácticas hegemónicas que permean sobre las líneas del tiempo, debido a que las formas de exclusión, discriminación y de violencia pueden ser transmitidas por distintos medios a niveles generacionales. En ese sentido, las tensiones emergentes cuando se intenta comprender el género como una construcción de justicia podrían acarrear mayor compromiso especialmente desde la labor docente. Según el Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia (2020) algunas herramientas y/o acciones que subyacen a la justicia multidimensional de género son la redistribución, reconocimiento y participación. La primera se relaciona con la equidad y la calidad de vida con dignidad que reciben las personas de acuerdo a su condición de género. La segunda está vinculada con la subvaloración, estigmatización, segregación, e invisibilidad que flagela a las personas cuya comprensión del género traspasa las convenciones sociales. La

última pero no menos importante, describe el ejercicio libre de ciudadanía con pleno acceso a oportunidades igualitarias en la sociedad.

Algunas estrategias propuestas en la Cartilla de Género que se compaginan con las anteriores tres herramientas motivando al trabajo de seis dimensiones (p.46):

- Acceso/segregación
- Permanencia/graduación
- Movilidad/promoción
- Transformación cultural
- Generación de conocimiento
- Estructura normativa, administrativa y financiera.

De estas, en este estudio primordialmente se promovieron estrategias de transformación cultural con el fin de argumentar desde la interculturalidad del inglés como lengua extranjera, la forma en que el uso de la lengua puede ser inclusivo y diverso, siendo vehículo para la sensibilización de los contenidos temáticos. En relación a esto, Espinoza-Catalan y Albornoz (2023) plantean que "es imprescindible el desarrollo de intervenciones en materia de equidad entre hombres y mujeres en educación superior que permitan avanzar hacia comunidades universitarias inclusivas y libres de sesgos de género." (p.17). Esto prepara a los docentes en formación a desarrollar habilidades que les permitan enfrentar los futuros retos que trae consigo los cambios educativos generacionales, los cuales abordaron al término de su preparación al mundo laboral.

Mediante sesiones de clases disciplinares y electivas cuyos objetivos eran el mejoramiento de la proficiencia de lengua inglesa, su contenido y su cultura, así como también la comprensión y producción textual en lengua inglesa, se incentivó en grupos de estudiantes de quinto, séptimo y octavo semestre, la



lectura, discusión y posterior análisis a través de la escritura creativa e indudablemente la manera en que los conceptos referentes al género podrían ser significativos para su desarrollo profesional, sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula de clase, y para su futura praxis profesional. Además, en conjunto con un paradigma constructivista de naturaleza hermenéutica e inductiva, se orientó cada sesión para investigar hasta qué punto la reflexión y uso de dos documentos gubernamentales y cuatro glosarios interculturales sobre género permiten fomentar la justicia multidimensional de género, la creación de materiales didácticos con fines educativos y la formación disciplinar, humanística y didáctica de los participantes.

Para Díaz-Seguel (2020) la docencia con enfoque de género posee diversos atributos dentro de los que se destacan que:

- Cuestiona los sesgos, estereotipos y las relaciones de poder entre los géneros.
- Promueve la reflexión crítica sobre las prácticas docentes de modo de identificar comportamientos y creencias sexistas que impactan en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Mejora la relevancia social de los conocimientos que se enseñan, considerando el bienestar del conjunto de la población.
- Promueve ambientes de aprendizaje y metodologías inclusivas que atienden a todo el estudiantado, favoreciendo el trato respetuoso y la igualdad de oportunidades.
- Propicia contextos de enseñanza libres de violencia y discriminación de género.
- Fomenta el pensamiento crítico en el estudiantado y el desarrollo de competencias para promover la igualdad de género en su actividad profesional. (p.16)

A partir de estos atributos, este estudio promueve todos ellos pero principalmente el último, debido a que los participantes reflexionan y evalúan a profundidad el rol que tiene las nociones de género en su desarrollo profesional en el componente disciplinar, humanístico y didáctico.

Similarmente, Acuña-Rodríguez, (2014) manifiesta que al enlazar las actividades curriculares con la esencia de los elementos con el tema de género (es decir, con la reproducción de roles diferenciados), se obtiene que:

- normas y valores, respecto a maneras de vivir y convivir, se presentan de forma diferenciada para hombres y mujeres;
- actitudes y conductas son permitidas y esperadas según el género, teniendo como referente las normas y valores;
- sentimientos, entendidos como “expresiones personales antes los acontecimientos que se producen a nuestro alrededor” son demostrados o reprimidos de acuerdo con convenciones sociales relacionadas al ser hombre o ser mujer;
- el lenguaje y la cultura, reproducen el modelo patriarcal hegemónico (p.14)

Esta articulación facilita el desarrollo de una formación humanística, centrada en las necesidades de cada individuo y provista de elementos clave para la educación intercultural e inclusiva que tiene como objeto final el desarrollo sostenible en las comunidades. También, sobre la responsabilidad social de las universidades, Donoso--Vázquez, Montané y Pessoa(2014) relacionan que,

- La Educación Superior, para ser pertinente y relevante, debe participar en la búsqueda de respuestas y soluciones a la complejidad social a las injusticias actuales;

- El sentido de pertinencia remite a las dimensiones sociales, culturales, y económicas, a las posibilidades de desarrollo integral y sostenible para una vida más digna y justa;
- (iii) La pertinencia debe basarse en la justicia social y en los derechos básicos para la dignidad humana y
- (iv) El concepto de calidad, que tradicionalmente está condicionada por la pertinencia, y que no debe ser entendida como un valor de exclusividad o para pocos---debe recuperar el valor social, público, de compromiso con la comunidad. Es en este sentido y en este contexto que podemos considerar que no hay calidad sin justicia social. (p.159)

### **Desarrollo**

Inicialmente, se utilizó un parqués que elaboré para desglosar los contenidos temáticos que sirvieran como un primer acercamiento a las cuatro dimensiones del género anteriormente descritas. Teniendo en cuenta el interés de los estudiantes por desarrollar actividades dinámicas donde el eje principal es la interacción entre ellos, la escucha activa de sus posturas y la convergencia de las mismas, se encontró que los participantes evaluaron subjetivamente y objetivamente sus consideraciones éticas, morales, socio-culturales e incluso religiosas frente a las ideas expuestas por todos. En concreto, esto garantiza que el pensamiento crítico de los estudiantes surgiera de diferentes puntos de diálogo, reflexión y discusión sobre el papel que juega el género en los escenarios de educación actuales y futuros, llevando un mensaje de concientización no solo entre sus compañeros de clase sino con toda la comunidad universitaria de diferentes programas académicos debido a las exposiciones de los materiales elaborados, las cuales se llevaron a cabo en un punto estratégico dentro del campus donde estudiantes, docentes y personal administrativo pudieran reconocer el sentir y el trasfondo de las ideas expuestas.



Posteriormente, se desarrollaron espacios de construcción de conocimiento en donde los estudiantes diseñaron diferentes materiales visuales que se socializaron en diferentes espacios de la comunidad universitaria. Para este propósito, se tuvieron en cuenta seis objetivos que la Cartilla de Género recomienda para lograr la generación de conocimiento con perspectiva de género, diversidad sexual y enfoque diferencial (p.67). Estos se enlistan a continuación:

- Fomentar la investigación, innovación y creación artística y cultural y generación de conocimiento sobre género y diversidad sexual
- Promover la extensión universitaria con enfoque de género y diversidad sexual
- Impulsar la incorporación de una perspectiva de género y diversidad sexual en la innovación y desarrollo en ciencia y tecnología
- Impulsar la creación artística y cultural de las mujeres y personas LGBTI
- Incorporar una perspectiva de género y diversidad sexual con enfoque diferencial en los planes curriculares y contenidos académicos
- Incentivar la innovación, difusión y uso de pedagogías inclusivas, con perspectiva de género, diversidad sexual y enfoque diferencial.

Adicionalmente, las intenciones por contrarrestar el desconocimiento de lo que representa el género en las nuevas generaciones, permitió que los participantes tuvieran tres grandes coyunturas. En primer lugar, los estudiantes expresaron durante las distintas sesiones sus opiniones sobre género enmarcadas en sus dudas, sus curiosidades y definitivamente sus experiencias directas e indirectas en relación a los contenidos abordados. En segundo lugar, los estudiantes encontraron espacios seguros de diálogo en donde discutieron mitos, tabúes, y falsas presunciones sobre los contenidos. En tercer lugar, los estudiantes pudieron construir conocimiento haciendo uso del trabajo cooperativo y plasmando sus argumentaciones en materiales ilustrativos con fines didácticos.

## Conclusiones

Este estudio profundizó la percepción de género y su incidencia en la formación de futuros docentes junto con las implicaciones que tiene involucrarse en los asuntos de género y su incidencia en las comunidades educativas, así como también potenció algunas habilidades, actitudes, valores y conocimientos necesarios para el siglo XXI, tomados de la Taxonomía para el Aprendizaje del Futuro, conocida como la Educación 4.0 propuesta por el Foro Mundial Económico (2020). Sin duda, se destacan por un lado, dentro de los principales hallazgos la mediación entre una regulación intra e interpersonal que demuestran responsabilidad social, empatía y curiosidad para fortalecer su consciencia intercultural. Por otro lado, se logró consolidar una conciencia socio-emocional, colaboración, negociación y ciudadanía global. determinantes para propiciar ambientes seguros de aprendizaje e intercambio de conocimientos.

Un llamado a repensar las formas en que realizar estudios de género podría ser concluyente en cuanto para el caso del inglés como lengua extranjera manifiesta cambios, tales como los neologismos y las jergas en medios digitalizados. A partir de allí surge la necesidad de estar en constante actualización con la evolución del conocimiento sobre el género, su puesta en escena polifacética y las irrupciones que genera en los distintos espacios de interacción formales e informales. Según Wappenstein (2014)

La naturaleza dinámica e innovadora que ofrecen los estudios de género también permite entender este campo como una esfera rica y productiva que ofrece una importante e interesante contribución teórica y temática. Los estudios de género ya han producido nuevas formas de pensar, con vocabularios y debates claves e innovadores que apelan a formas sofisticadas y complejas de producir conocimiento, y de crear efectos y afectos en las prácticas y procesos cotidianos e institucionales. (p.461)

En virtud de lo anterior, para Acuña-Rodríguez (2014) "cobra importancia revisar las prácticas cotidianas que se viven en las universidades y promover procesos de reflexión, tanto en torno a la educación superior en sí, como en cuanto a las profesiones que se aprenden en ella." (p.12). Esto debido a que el equilibrio entre las buenas prácticas y el quehacer de la labor docente se ve proporcionalmente afectado por los procesos de reflexión, cuestionamiento, indagación y por sobre todo, autoevaluación de la manera en que los ejercicios teórico-prácticos del día a día configuran y sistematizan los logros que se esperan alcanzar en una educación inclusiva y sensible a los asuntos de género. Igualmente,

Se podría afirmar que en las poblaciones que integran una comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades universitarias) existen nociones en torno a la diferenciación entre los géneros, las cuales van desde un conocimiento básico de ciertos elementos hasta estudios avanzados en el tema. La tarea entonces es trabajar a profundidad los estereotipos existentes para borrarlos y, de esa manera, ir logrando paulatinamente la equidad entre los géneros en las instituciones universitarias. (p.38)

Otros resultados indican que es limitada la comprensión y la aceptación de nuevas masculinidades y nuevas feminidades en la sociedad actual debido al surgimiento de constantes casos donde diversas formas de violencia demuestran la vulneración de las personas usualmente pertenecientes a la comunidad LGTBQ+. No obstante, por medio del debate sobre los prejuicios, los participantes ejercen una modalidad de resistencia a la preeminencia que superpone las condiciones de vida, de integración, de educación y especialmente de derechos derivados de mecanismos del poder público sobre las personas de género no binario. Sumado a esto, este estudio suscitó un ejercicio de asimilación a las realidades que vive el otro, a las dificultades que enfrenta el otro y a las voces que suelen ser silenciadas por los mismos operadores de justicia gubernamentales. Es decir, la



asimilación de las características que configuran el género como un fenómeno social merecedor de acciones transformadoras permitió que los participantes pudieran entrar en contacto con la contribución a las acciones encaminadas a la paridad de género.

## Referencias

Acuña-Rodríguez, M. (2014). Reflexiones en torno al vínculo género-educación superior. *Revista Educación* 38(2), (pp. 89-106). DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v38i2.15263>

Barbosa-Muñoz (2016). La Perspectiva de Género en las Instituciones de Educación Superior Públicas en México frente a los Problemas de Desigualdad y Violencia en Razón del Género. *Estado, Derecho y Desigualdad*. (pp. 127-153).

Buquet-Corleto, A. (2011). Transversalización de la Perspectiva de Género en la Educación Superior, Problemas Conceptuales y Prácticos. *Perfiles Educativos*, XXXIII, número especial, IISUE-UNAM.

Cádiz, J., Villanueva, O. L., Astorga, M. L. & Echenique, M. J., (2012). ¿Profesores competentes o humanizadores?. *Educ. Educ*, 15(3), (pp. 535-546).

Díaz-Seguel, D. (2020). *Guía para una Docencia Universitaria con Enfoque de Género en la Universidad de Santiago de Chile*. Dirección de Género, Diversidad y Equidad. Universidad Santiago de Chile.

Donoso-Vázquez, T., Montané, A., & Pessoa, M.E., (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 157-171.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>

Espinoza Catalán, A. M., & Albornoz, N. . (2023). Sexismo en Educación Superior: ¿Cómo se Reproduce la Inequidad de Género en el contexto Universitario?. *Psykhé*, 32(1). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2021.35613>

Foro Mundial Económico (2020). *Escuelas del Futuro: Definiendo Nuevos Modelos de Educación para la Cuarta Revolución Industrial*. Platform for Shaping the Future of the New Economy and Society

Foro Mundial Económico (2022). Informe Global de Brecha de Género 2022. Informe de percepción

Goyes-Moreno I., Izquiero-García, Z., & Idrobo-Obando, X. (2020). Educación superior con enfoque de género. Una visión desde la realidad regional. *Revista Academia & Derecho*, 11 (21), (pp. 43 - 82).

Jaramillo-Sierra, I., & Buchely-Ibarra, L. (2020). *Perspectivas de género en la educación superior Una mirada Latinoamericana*. Editorial Universitaria ICESI

Mayorga, K. (2018). Igualdad de Género en la Educación Superior en el Siglo XXI. *Palermo Business Review*. Fundación Universidad de Palermo. (pp. 137-144).



Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2020) *Cartilla Género*. ON  
publicidad y eventos S.A.

Wappenstein, S. (2014). Perspectivas y dilemas de los estudios de género en la  
educación superior. (pp. 455-462) En Calidad de la Educación Superior y  
Género en América Latina Ponencias Presentadas en el Seminario  
Internacional Red de Educación Superior y Género del Ecuador.